




## Asistencia Técnica y Dirección de Obras

### ACTIVIDADES EN LA FASE INICIAL DE LA OBRA

ACTIVIDAD PRINCIPAL	TAREA	DEFINICIÓN	RESPONSABLES
<b>ESTUDIO PREVIO A LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS</b> 	<b>ESTUDIO Y ANÁLISIS DEL PROYECTO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contiene toda la información necesaria para la ejecución de las obras.</li> <li>• Cumplimiento de la Legislación y Normativa vigente.</li> <li>• Detección de las indefiniciones y contradicciones entre documentos de proyecto</li> <li>• Revisión de la documentación contractual</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➢ JEFE DE UNIDAD</li> <li>➢ JEFE DE OFICINA TÉCNICA</li> <li>➢ AUXILIAR TÉCNICO</li> </ul>
	<b>AJUSTE DEL PROYECTO AL TERRENO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se comprobará "in situ" la afección en el terreno de cada una de las obras, con el replanteo de las mismas.</li> <li>• Se realizará un reconocimiento de campo previo para comprobar los condicionantes geotécnicos reales y diseñar la campaña de reconocimiento adicional, en su caso.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➢ EQUIPO DE TOPOGRAFÍA</li> <li>➢ EQUIPO DE GEOTECNIA</li> </ul>
	<b>ANÁLISIS DE LOS CONDICIONANTES DE LAS OBRAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Condicionantes que pudieran incidir en el normal desarrollo de las obras (afecciones y plazos) <ul style="list-style-type: none"> <li>• Disponibilidad de terrenos</li> <li>• Modificación de servidumbres</li> <li>• Autorizaciones de terceros</li> </ul> </li> <li>• Se comprobarán "in situ" los condicionamientos medioambientales y arqueológicos que afecten a las obras.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➢ JEFE DE UNIDAD,</li> <li>➢ EQUIPO MEDIOAMBIENTAL</li> <li>➢ EQUIPO ARQUEOLÓGICO</li> </ul>
	<b>REVISIÓN DEL ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe previo sobre el Estudio de Seguridad y Salud del Proyecto, analizando la identificación de todos los aspectos relativos a la ejecución de las obras.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➢ COORDINADOR DE SEGURIDAD Y SALUD</li> </ul>
<b>ESTUDIO DEL ANÁLISIS DE LA OBRA Y EL PLAN DE TRABAJOS DEL CONTRATISTA</b> 	<b>ESTUDIO DE LA OFERTA TÉCNICA DEL CONTRATISTA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión del análisis del proyecto realizado por el contratista en su oferta, atendiendo los aspectos en ella señalados y emitiendo un informe al respecto</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➢ JEFE DE UNIDAD</li> <li>➢ JEFE DE OFICINA TÉCNICA</li> <li>➢ AUXILIAR TÉCNICO</li> </ul>
	<b>ESTUDIO DEL PLAN DE TRABAJOS DEL CONTRATISTA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión del plan de trabajos presentado por el contratista, analizando la viabilidad del mismo</li> <li>• Evaluación de los medios humanos y materiales propuestos para la ejecución de las obras</li> <li>• Se analizará la propuesta de desvíos y accesos provisionales y su influencia sobre el plazo de las mismas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➢ JEFE DE UNIDAD</li> <li>➢ JEFE DE OFICINA TÉCNICA</li> </ul>
<b>ESTABLECIMIENTO DEL ESQUEMA DIRECTOR DE LA CALIDAD</b> 	<b>REVISIÓN DEL PLAN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DEL CONTRATISTA</b>	<p><b>Se revisará el PAC del contratista, asegurando la correcta concepción de los siguientes puntos:</b></p> <p><b>a) Organización:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se definirán los objetivos de calidad y los medios humanos y materiales implicados en el proceso.</li> <li>- Se designarán los agentes responsables de la redacción, seguimiento y auditoría del PAC.</li> </ul> <p><b>b) Planificación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se redactará el Programa de Puntos de Inspección de la obra, incluyendo la ejecución, puntos de espera y parada, normas, reglamentos y actividades del PAC</li> </ul> <p><b>c) Procedimientos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se definirán las instrucciones, planos y procedimientos de ejecución</li> <li>- Se diseñará el control de ensayos y pruebas de los materiales y unidades de obra</li> </ul> <p><b>d) Calidad:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se establecerá el tratamiento de las No Conformidades, las acciones correctoras, Auditorías y registros de calidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➢ JEFE DE UNIDAD</li> <li>➢ JEFE DE OFICINA TÉCNICA</li> <li>➢ RESPONSABLE DE CALIDAD</li> <li>➢ JEFE DE LABORATORIO</li> </ul>
	<b>PLAN DE SUPERVISIÓN DEL PAC DEL CONTRATISTA</b>	<p><b>OBJETIVOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conseguir alcanzar el grado de calidad definido en Proyecto, en coordinación con el Plan de Trabajos aprobado</li> <li>• Definir las actividades de supervisión y control, así como los agentes responsables de las mismas</li> <li>• Determinar los criterios e intensidad de los controles y las tolerancias admitidas que no estén contemplados en Proyecto</li> <li>• Supervisar y aprobar los cambios del PAC que se produzcan durante la ejecución de las obras</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➢ JEFE DE UNIDAD</li> <li>➢ JEFE DE OFICINA TÉCNICA,</li> <li>➢ RESPONSABLE DE CALIDAD</li> <li>➢ JEFE DE LABORATORIO</li> </ul>

## Asistencia Técnica y Dirección de Obras

### ACTIVIDADES EN LA FASE INICIAL DE LA OBRA

ACTIVIDAD PRINCIPAL	TAREA	DEFINICIÓN	RESPONSABLES
<b>ESTABLECIMIENTO DEL ESQUEMA DIRECTOR DE LA CALIDAD</b>  	<b>ESTRUCTURACIÓN DE LA OBRA EN UNIDADES ELEMENTALES</b>	<b>UTILIZACIÓN DEL ISCEO:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se cargan los archivos informáticos de trazado, planos, mediciones, presupuesto y planes de obra</li> <li>Se definen las unidades elementales de la obra de acuerdo a las características singulares que permitan su independencia, en cuanto al control de calidad y de presupuesto</li> <li>Se introducen los criterios e intensidad de los controles aprobados, así como las tolerancias permitidas</li> <li>Seguimiento cualitativo y cuantitativo de las unidades elementales definidas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; JEFE DE UNIDAD</li> <li>&gt; JEFE DE OFICINA TÉCNICA,</li> <li>&gt; RESPONSABLE DE CALIDAD</li> <li>&gt; JEFE DE LABORATORIO</li> </ul>
	<b>ELABORACIÓN DEL PLAN DE CONTROL CUANTITATIVO</b>		
<b>PLANIFICACIÓN DEL SEGUIMIENTO MEDIOAMBIENTAL Y ARQUEOLÓGICO</b>  	<b>ANÁLISIS DE LOS CONDICIONANTES AMBIENTALES Y ARQUEOLÓGICOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Implantación y mantenimiento del sistema informático, de forma que se pueda efectuar un seguimiento individualizado y global de las obras</li> <li>Desglose del presupuesto en obras elementales, análisis del mismo y adecuación del programa de obra</li> <li>Determinación del procedimiento de valoración del progreso de los trabajos, para llegar fácilmente a porcentajes de ejecución de las actividades y subactividades en que estén dividida las obras</li> <li>Se definirán así mismo, los valores esperados en base al programa de ejecución de los trabajos, para posibilitar su comparación con la ejecución real y analizar las desviaciones, en su caso.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; JEFE DE UNIDAD</li> <li>&gt; JEFE DE OFICINA TÉCNICA</li> <li>&gt; AUXILIAR TÉCNICO</li> </ul>
	<b>ESTABLECIMIENTO DEL PLAN DE SEGUIMIENTO MEDIOAMBIENTAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se analizarán los condicionantes señalados por la DIA, para establecer el esquema de desarrollo del seguimiento medioambiental de la obra.</li> <li>Se establecerá el Programa de Vigilancia y la periodicidad de los informes a enviar al Órgano Ambiental</li> <li>Se analizará la documentación de proyecto, comprobando en el terreno la coincidencia de la información contenida en el mismo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; EQUIPOS DE SEGUIMIENTO MEDIOAMBIENTAL Y ARQUEOLÓGICO</li> </ul>
	<b>ESTABLECIMIENTO DEL PLAN DE SEGUIMIENTO ARQUEOLÓGICO</b>	<b>OBJETIVOS</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Identificar los aspectos medioambientales y reducir los impactos adversos aplicando criterios de mejora continua.</li> <li>Disponer y mantener Planes de Emergencia, allí donde existan riesgos significativos para la salud y el entorno.</li> <li>Comunicar esta política medioambiental a todos los empleados e implantarla y mantenerla en todos los niveles de organización.</li> <li>El compromiso de prevenir la contaminación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; EQUIPO DE SEGUIMIENTO MEDIOAMBIENTAL</li> </ul>
		<b>CONTENIDO</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Introducción Histórica</li> <li>Objetivos de la intervención</li> <li>Propuesta de actuación</li> <li>Estimación de recursos</li> <li>Plazos de ejecución</li> <li>Definición de la metodología a utilizar</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; EQUIPO DE SEGUIMIENTO ARQUEOLÓGICO</li> </ul>

## Asistencia Técnica y Dirección de Obras

### ACTIVIDADES EN LA FASE INICIAL DE LA OBRA

ACTIVIDAD PRINCIPAL	TAREA	DEFINICIÓN	RESPONSABLES
<b>PLANIFICACIÓN DE LA COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD</b>    	<b>NOMBRAMIENTO DEL COORDINADOR DE SEGURIDAD Y SALUD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se procederá la nombramiento del Coordinador de Seguridad y Salud, que se hará cargo de las funciones y obligaciones definidas en el artículo 9 del R.D. 1967/1997</li> </ul>	> PROPIEDAD DE LAS OBRAS
	<b>ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD</b>	<b>SE ANALIZARÁN LOS SIGUIENTES ASPECTOS:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Integridad documental del Plan, existen todos los documentos y estos son completos.</li> <li>Se partirá del proyecto de construcción y del Estudio de Seguridad y Salud incluido en el mismo, realizando una correlación entre todos, de forma que todas las unidades de obra recogidas en el Proyecto de Construcción se encuentren recogidas dentro del Plan de Seguridad y Salud.</li> </ul>	> COORDINADOR DE SEGURIDAD Y SALUD
	<b>AVISO PREVIO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Coordinador de Seguridad y Salud cumplimentará y trasladará a la Oficina Territorial de Trabajo el Aviso Previo de inicio de la obra.</li> <li>La Oficina de Trabajo devolverá sellado un ejemplar que se mantendrá en el archivo general de la obra.</li> </ul>	> COORDINADOR DE SEGURIDAD Y SALUD
	<b>LIBRO DE INCIDENCIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Antes de iniciarse la obra se deberá disponer en la oficina del consultor un libro de incidencias, con hojas por duplicado, habilitado al efecto.</li> <li>El Coordinador de Seguridad y Salud será el responsable de la custodia del libro de incidencias.</li> </ul>	> COORDINADOR DE SEGURIDAD Y SALUD

